



8. INFORMACIÓN.

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

INCORPORACIÓN DE D. JULIO CABRERO CARRAL AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/8420-0001]

Toma de conocimiento por la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 23, 24 y 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de que el Diputado Ilmo. Sr. D. Julio Cabrero Carral se incorpora al Grupo Parlamentario Popular, con efectos de 11 de julio de 2011.

El Sr. Cabrero Carral ha sido proclamado Diputado electo por la Junta Electoral Provincial de Cantabria con fecha 7 de julio de 2011, en sustitución de D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, que ha renunciado a la condición de Diputada (BOPCA nº 6, de 07.07.2011), por la candidatura del Partido Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de agosto de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.